



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

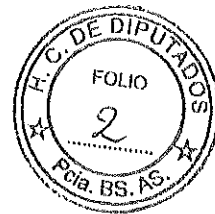
### DECLARA

Su enérgica preocupación por la detención y procesamiento de Cristian Valiente, Patricia Calarco Arredondo, Daniel Sica y Roberto María de la Cruz Gómez, los 4 presos políticos en el marco de la enorme movilización realizada el 12 de junio en el Congreso Nacional con motivo del tratamiento de la ley de bases, con imputación de delitos federales sin ningún sustento, quienes sufrieron desde el primer momento de las detenciones arbitrarias, tratos humillantes, maltrato y hostigamiento.

  
GUILLERMO ESTIGARRIBIA  
Diputado  
Partido Obrero y Frente de Izquierda  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

Desde hace más de 20 días se encuentran detenidos sin pruebas y con procesamientos gravísimos 5 personas que ejercieron el derecho a la protesta el 12 de junio en el Congreso Nacional con motivo del tratamiento de la ley de bases .

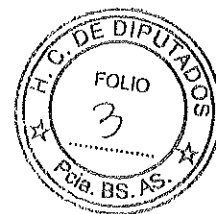
En dicha jornada, el Ministerio de Seguridad de la Nación desplegó un operativo del que participaron la Policía Federal, la Gendarmería y la Prefectura, con la participación también de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente del Gobierno de la ciudad. El operativo, de gran magnitud, tuvo como finalidad ejercer una brutal represión a quienes se manifestaban, deteniendo ilegalmente a 35 personas: 23 de ellas a disposición de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, y las 12 restantes, de la Justicia federal. En este último expediente intervienen la jueza federal María Servini y el fiscal federal Carlos Stornelli, en turno con las fuerzas de seguridad al momento de los hechos.

Luego de que el gobierno nacional calificara a la movilización popular como un intento de "golpe de Estado", las distintas solicitudes y resoluciones judiciales fueron en ese sentido, aún cuando no existe una sola prueba al respecto, mostrando una intencionalidad que violenta todas las garantías constitucionales a quienes estaban ejerciendo su derecho a la protesta. La imputación a los detenidos como posibles autores de delitos gravísimos sin pruebas y la solicitud de prisión preventiva sin fundamento de cómo podrían entorpecer la causa o darse a la fuga los acusados van en ese sentido. Que quede claro: se trata de una decisión política que, de fondo, quiere amedrentar y cercenar el derecho a manifestación del pueblo, y en última instancia ilegalizar ese derecho.

Al momento de redactar este proyecto, 4 de los 35 detenidos siguen detenidos con prisión preventiva: Cristian Valiente, Patricia Calarco Arredondo, David Sica y Roberto



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



De la Cruz Gómez. En tanto fueron detenidos en una movilización contra una de las leyes más negativas para el pueblo que se hayan tratado en décadas, estamos frente a un nuevo caso de presos políticos en nuestro país, situación que no puede dejar de denunciarse en todos los ámbitos.

El objetivo de la represión por parte de todas las fuerzas represivas intervinientes fue para disuadir la masiva concentración frente al Congreso y evitar que continuara siendo masiva. El operativo judicial, en donde intervienen la jueza federal María Servini y el fiscal federal Carlos Stornelli conforme a la investigación de los supuestos "delitos" es una clara violación de los Derechos Humanos para justificar el actuar de todas las fuerzas represivas que ha montado Patricia Bullrich.

La Comisión Provincial de la Memoria reportó 638 heridos (treinta por traumatismo de cráneo) con uso de gas pimienta, lacrimógenos, balas de goma, hidrantes, golpes directos apuntando especialmente a los ojos. Frente a ello, tienen que ser investigadas las fuerzas de seguridad intervinientes ya que constituye una clara violación a los Derechos Humanos.

Exigimos la inmediata libertad y desprocesamiento de los 4 presos políticos quienes son perseguidos por manifestarse en contra de la política de ajuste, de quita de derechos laborales, diseñada para la ganancia capitalista en desmedro de los derechos de los y las trabajadores.

Por todos estos motivos invitó a las y los diputados acompañar el presente proyecto de declaración.

GUILA  
Partido Obrero - Frente de Izquierda  
H.C. Diputados Pcia. Bs. Ar.